



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1  
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**

Martes 16 de enero de 2024, a las 10:00 hrs., online vía zoom

Cristina Moyano Barahona	Decana
Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Jorge Castillo Sepúlveda	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Roxana Orrego Ramírez	Directora de Vinculación con el Medio
Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad
Rolando Álvarez Vallejos	Departamento de Historia
Néstor Singer Contreras	Director del Departamento de Lingüística y literatura
Catherine Flores Gómez	Directora del Departamento de Educación
Mauricio Olavarría Gambi	Director del Departamento de Estudios Políticos
Marcelo Díaz Soto	Director del Departamento de Filosofía
Irene Magaña Frade	Directora de la Escuela de Psicología
Antoine Faure	Director de la Escuela de Periodismo
Édinson Muñoz Arias	Representante Del Departamento de Lingüística y Literatura
Sebastián Briceño	Representante del Departamento de Filosofía
Marco Villalta Paucar	Representante de la Escuela de Psicología
César Mondaca Mondaca	Representante de los Funcionarios

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

Rafael Chavarría Contreras	Representante del Departamento de Historia
María Eliana Leiva	Representante de los funcionarios

**AUSENTES**

Jaime Retamal Salazar	Representante del Departamento de Educación
Nelson Paulus	Representante del Departamento de Estudios Políticos
Eduardo Román Álvarez	Representante de la Escuela de Periodismo
Sergio González Rodríguez	Representante de la FAHU alñ
Annais Fierro	Representante del estudiantado

**INVITADOS**

Lorena Valderrama	Escuela de periodismo
Claudia Calquín	Escuela de Psicología

**Tabla**

1. Resultado del comité de búsqueda de la Escuela de Periodismo
2. Propuesta de nuevo plan de estudio del Magíster en Psicología Educacional

**Desarrollo**

1. Resultado del comité de búsqueda de la Escuela de Periodismo
  - Lorena Valderrama expone la conformación del comité de búsqueda y los instrumentos utilizados. La evaluación consideró una ponderación de tres instancias: revisión CV (40%),





entrevista (30%) y clase magistral (30%). Para la línea de Comunicación Pública, Ciencia y Tecnología, se seleccionó a la doctora Macarena Peña y Lillo y quedó como segunda opción el doctor Efraín Baca-López; en la línea Comunicación Política y Acción Pública se seleccionó a la doctora Ximena Orchard y quedó como segunda opción la doctora Camila Ponce. Se aclara que, al revisar el CV, se realizó una bonificación de género equivalente al 15% del puntaje total.

- Cristina Moyano sostiene que los CVs de ambas candidatas eran bastante potente y efectivamente la política de la acción afirmativa operó muy poco. Su puntaje por productividad es equivalente al establecido por la CNA para doctorados y ambas tienen proyectos vigentes.
- Antoine Faure enfatiza la calidad de la trayectoria académica de las candidatas, lo cual se refleja en sus CVs.
- **Votación:**  
Sí: Se valida el proceso de selección y se propone la contratación las doctoras Macarena Peña y Lillo y Ximena Orchard, con la jerarquización provisoria de Asociado.

## 2. Propuesta de nuevo plan de estudios del Magíster en Psicología Educacional

- Claudia Calquín explica el rediseño del plan de estudio. El plan vigente tenía carencias, tales como su desactualización, el no contemplar diferentes contextos laborales, la ausencia de hitos profesionalizantes y la falta de sello. En concreto, es un plan centrado en la escuela y con pocas herramientas para el desarrollo profesional en otros niveles o contextos laborales. Su enfoque es academicista y no pertinente al carácter profesional del programa. Para el rediseño del plan, se analizaron los trabajos de graduación (2018-2023), las políticas públicas en educación (2022-2023) y la conformación del cuerpo académico (2022-2023). El plan de estudio rediseñado corresponde a una propuesta técnico-política que delimita el campo profesional del programa a la intervención e innovación psicosocial en contextos educativos. De este modo, se transita desde una perspectiva centrada en los déficits y descontextualizada a un enfoque centrado en la potenciación de comunidades educativas. Incorpora una línea transversal en los cuatro semestres: un co-laboratorio de prácticas situadas y la asignatura *Tecnología e innovación psicosocial en contextos educativos*. El objetivo general es formar profesional especializados en intervención e innovación psicosocial capaces de contribuir al conocimiento aplicado y abogar por la transformación educativa. Las líneas de desarrollo propuestas son *Convivencia y salud mental desde perspectiva de derechos humanos y ciudadanía*, *Diversidad e inclusión* y *Género e interseccionalidad*.
- Cristina Moyano destaca la innovación y que el programa se haga cargo de los procesos de acreditación.
- Jorge Castillo sintetiza que el programa introduce varias innovaciones para los programas de posgrado como, por ejemplo, un electivo de facultad.
- Irene Magaña felicita al equipo por el rediseño que es completo y complejo. El rediseño da cuenta de un programa vinculado con el sello de la Escuela de Psicología y su plan de desarrollo. Además, logra articular lo profesional con lo académico.
- Cristina Moyano complementa que respecto de la distinción entre lo profesional y lo académico, lo que define que un magíster sea profesional es la conformación del claustro, el cual está integrado por personas vinculadas con el área profesional en que el magíster se instala. Se ha ido avanzando en ser un poco más flexible en esta distinción, pues los programas profesionales generan conocimiento aplicado a un campo que la producción académica tradicional no produce. No son programas de segunda categoría.





- Irene Magaña marca que estos programas debieran tener el carácter de aplicados más que de profesionalizante. Esta es una discusión que hay que iniciar en la facultad y en la universidad en relación con la CNA que impone categorías arcaicas, un corte artificial entre lo profesionalizante y lo académico.
- Marco Villalta señala que la propuesta ha sido apoyada por el consejo de escuela y recuerda que es necesario enviar el informe de no acreditación de la CNA a los académicos.
- Mauricio Olavarría comparte la posición de Claudia Calquín respecto de la distinción entre lo profesional y académico, esta son categorías porosas y artificiales. Esto hay que conversarlo. Celebra la reflexión de la Escuela de Psicología de repensar su magíster considerando el informe de la CNA.
- Cristina Moyano sugiere la lectura de criterios de la CNA para efectuar una discusión informada.
- Saúl Contreras felicita la presentación y plantea algunas sugerencias, a saber:
  1. Analizar la definición del programa, pues existen solo dos tipos de programas: académico y profesional. Cuando un programa se define como híbrido, para su acreditación se toman los indicadores de ambos tipos de programas, lo cual es difícil de cumplir.
  2. Revisar la cuarta competencia o desempeño integral: ejercer capacidad de liderazgo y trabajo grupal, pues su logro no se ve reflejado en la trayectoria curricular.
  3. Explicitar la malla de los electivos. Se destaca el electivo de facultad, ya que implica una articulación de la unidad con la facultad.
  4. Destacar que lo referido a la intervención le da la dimensión profesional.
- Claudia Calquín agradece los comentarios de Saúl Contreras, pues estos invitan a pensar.
- Mauricio Olavarría plantea su duda si esto se ha trabajado con la VIPO y si se han tenido en cuenta los informes técnicos que esta ha emitido.
- Cristina Moyano explica que el programa cuenta con la asesoría de la VIPO.
- **Votación:**
  - Sí: se apoya la propuesta de nuevo plan de estudio para el Magíster en Psicología Educacional.



**Manuel Rubio Manriquez**  
Secretario de Facultad  
Consejo de Facultad



**Cristina Moyano Barahona**  
Presidenta  
Consejo de Facultad

MRM/mrm

